



No. 20221700161691
 Fecha Radicado: 13-DEC-2022 11:4
 Destino: RAQUELINA DE JESUS RIVEROS BARRERA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif:



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	S.G.C. VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	----------------------

No.	1513	Fecha:	18 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RAQUELINA DE JESUS RIVEROS BARRERA
NIT o CC:	24116339
Predio Numero:	010104430006000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 16 23 73 IN 4
DIRECCION DE COBRO	C 16 23 73 IN 4 según vur AVENIDA 24 # 15-53

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que RAQUELINA DE JESUS RIVEROS BARRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24116339, registra como propietario del inmueble, identificado con el código catastral No 010104430006000, ubicado en C 16 23 73 IN 4 del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

Camara de Sogamoso

El interesado o remitente, siendo idéntico: El interesado o remitente exonera o responsabilidad a SERVIENTREGA por veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2169407197

Tasa # folios # anexos

Notificaciones

Citaciones a diligencias Verías

Legales

Los anexos no son cobrables.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
 "SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.1513 del 18 de Noviembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL.	TOTAL
2012	12.00	2,649,000	38,000	116,959	0	0	0	760	0	0	155,719
2013	6.00	23,604,000	141,624	391,540	0	0	0	2,832	0	0	536,096
2014	6.00	24,312,000	145,872	359,910	0	0	0	2,917	0	0	508,699
2015	6.00	25,041,000	150,246	327,268	0	0	0	3,005	0	0	480,519
2016	6.00	25,792,000	154,752	291,346	0	0	0	3,095	0	0	449,193
2017	6.00	26,566,000	159,396	249,075	0	0	0	3,188	0	0	411,659
2018	6.00	27,363,000	164,178	204,716	0	0	0	3,284	0	0	372,178
2019	6.00	28,184,000	169,104	161,289	0	0	0	3,382	0	0	333,775
2020	6.00	28,923,000	173,844	117,849	0	0	0	3,481	0	0	295,174
2021	6.00	29,684,000	178,704	74,450	0	0	0	3,582	0	0	256,636
2022	7.00	100,704,000	7,012,311	81,809	0	0	0	14,099	0	0	7,104,219
TOTALES			2,882,649	2,774,311	0	0	0	59,686	0	0	5,716,646

Los Intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



servientrega

Servientrega S.A NIT. 880.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 conexión al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 000 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 12 / 2022 15 : 20
 Fecha Prog. Entrega: 14 / 12 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DIA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	2	DIA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	3	DIA / MES / AÑO / HORA
—	—	—		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
—	—	—		DIA / MES / AÑO / HORA

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169407197



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Res 1513/2022

GUIA No. 2169407197

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 16 23 73 IN 4 AV 24 15 53			
	Nombre: RAQUELINA DE JESUS RIVEROS BARRERA			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 24116339	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 15221166	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:



Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobre flete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobre reporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Línea No. 805 de Maíz Azúcar; LAMTC; Línea No. 4776 de Sep. 72010.

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	 1841123	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		NIT	860512330-3

Información Envío			
No. de Guía Envío	2169407197	Fecha de Envío	13 / 12 / 2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	RAQUELINA DE JESUS RIVEROS BARRERA CALLE 16 23 73 IN 4 AV 24 15 53		
	Dirección	CALLE 16 23 73 IN 4 AV 24 15 53	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		13	12	2022



Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo al (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2174389211
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:  servientrega Mundo de Soluciones Leidy A. Rodriguez G.	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	19	12	2022	11	25	Número de Guía Logística de Reversa

¡ACT! Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.